



- (Cantera
- (Celda abierta del Complejo Ambiental
- (Cultivos abandonados
- (Emisión de efluentes agrícolas
- (Extracción de Áridos
- (Gangas y escombros
- (Terraplenes y desmontes
- (Vegetación Exótica
- (Zonas de acopio (neumáticos, compost,RAEE)

— Limite Administrativo
 - - - - - Ámbito de Estudio

SUELO DE LA FRANJA COSTERA
 CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COSTA

-Uso: Edificaciones e Instalaciones Título II, Capítulo II y
 Título III, Capítulo I (Art. 20 a 23)
 -Zona de Influencia Título II, Capítulo IV (Art. 30)
 -Obras e Instalaciones previas a la Disposición Transitoria 4ª
 -Tratamiento de Aguas Residuales Art. 44.6



PLAN TERRITORIAL PARCIAL DE ODENACION DEL COMPLEJO AMBIENTAL TENERIFE
 Y ÁMBITO EXTRACTIVO DE GUAMA -EL GRILLO
 AVANCE

405/09

MAYO 2013

ISA-15

Nombre:
**IMPACTOS
 AMBIENTALES**

E:1/10.000
 0 50 100 200 300 m

